



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: SPRINT DE SUEÑOS

VISTO la solicitud efectuada por la Directora de Extensión Territorial de Campus Norte UNC, Ab. Dibe Macarena Ziade y la realización del evento educativo denominado “**SPRINT DE SUEÑOS**”;

CONSIDERANDO: Que se ha llevado a cabo el evento educativo denominado “SPRINT DE SUEÑOS”, dirigido a estudiantes de nivel secundario de diferentes localidades de la Provincia de Córdoba;

Que el encuentro se realizó el día 21 de agosto del corriente año, desde las 10:00 horas hasta las 16:00 horas, en las instalaciones del Campus Norte UNC, siendo coorganizado por la Dirección de Extensión Territorial de Campus Norte UNC, la Fundación Pequeños Genios y Canal 12;

Que este evento tuvo como objetivo promover actividades que faciliten la concesión de becas para cursos en áreas como programación, robótica, uso de nuevas tecnologías y habilidades digitales, los cuales serán certificados por el Campus Norte UNC;

Que la jornada contó con la participación de destacadas personalidades del sector educativo y tecnológico, según el cronograma adjunto en Anexo I;

Que el “SPRINT DE SUEÑOS” representó un avance significativo en la integración de la tecnología en la educación y se constituye como una plataforma clave para el desarrollo académico y profesional de los talentos de la región;

Por ello,

**EL PRORRECTOR DE DESARROLLO
TERRITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la realización del evento educativo denominado “SPRINT DE SUEÑOS”, coorganizado por la Dirección de Extensión Territorial de Campus Norte UNC, la Fundación Pequeños Genios y Canal 12, en un todo de acuerdo al ANEXO 1, que forma parte de la presente, llevado a cabo el 21 de agosto del corriente año en Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Certificar la participación de las personas que asistieron al evento mencionado, otorgando un reconocimiento de 6 horas reloj de participación.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.